

SEGURO DE AHORRO

**bambú**  
DE MUPITI

Multiplica tu dinero

Periodo de contratación desde el 1 de octubre de 2015 al 31 de enero de 2016. Durante el periodo de la garantía no se podrá ejercitar el derecho de rescate. Una vez pasado el periodo de la garantía el interés garantizado será del 1% más la participación en beneficios que pudiera corresponder. Edad 18-79 años. Aportación mínima desde 10.000 euros (también se aplica si la suma de las aportaciones de la unidad familiar suman un mínimo de 10.000 euros). Aportación máxima: sin límite. La rentabilidad neta (descontados los gastos) garantizada, depende de la edad y el importe de la aportación. Solicítanos tu cálculo exacto.



Infórmate en tu Colegio  
o en el teléfono gratuito

900 820 720

También en [info@mupiti.com](mailto:info@mupiti.com) y [www.segurodeahorrobambu.com](http://www.segurodeahorrobambu.com)